

Trámites para el comprador en la transferencia de un vehículo

Si vas a comprar un coche o una moto de segunda mano es importante solicitar a la Jefatura de Tráfico los informes de situación administrativa de éste. Es muy recomendable solicitar un informe de antecedentes e impedimentos del vehículo, y asegurarnos de que no tenga ninguna carga administrativa como un embargo o un precinto financiero, con una reserva de dominio, o cualquier otro impedimento.

Al adquirir un vehículo de segunda mano, tienes un plazo máximo para realizar la transferencia (30 días desde la adquisición del coche para solicitar un permiso de circulación a tu nombre). Una vez superado ese periodo sin haber realizado el trámite, no podrás circular con el vehículo. Incluso puedes ser sancionado si el vendedor ha notificado la venta a Tráfico.

Si quieres tramitar cualquier transferencia Gestoría Ubrima es tu solución.